



**INFORME SEGUIMIENTO A LA
AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO
(DECRETO 1009 DE 2020)
TERCER TRIMESTRE DE 2020**

0300.12.32.20.002

MARITZA DEL CARMEN QUIÑONES CORTES
Jefe Oficina de Auditoría y Control Interno

JUAN CARLOS HERRERA VÁSQUEZ
Profesional Universitario

Santiago de Cali
Septiembre 30 de 2020

“Control transparente y efectivo, mejor gestión pública”



INFORME SEGUIMIENTO A LA AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO TERCER TRIMESTRE - 2020

De conformidad con los Decretos 1737 de 1998 y el 984 de 2012(modificación artículo 22 del Decreto 1737 de 1998) y Directivas Presidenciales No.09 de 2018 y No.02 de 2020, la Oficina de Control Interno en atención a su rol de seguimiento y evaluación, realizará y presentará al representante legal un informe de la “Austeridad y Eficiencia del Gasto Público”, de manera trimestral, en el presente informe se realiza un análisis sobre la ejecución de los gastos sometidos a política de austeridad correspondiente al tercer trimestre de la vigencia 2020. Lo anterior en cumplimiento al marco legal en materia de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público.

Para el informe en mención se procede con la revisión de los gastos según información remitida por la Dirección Administrativa y Financiera, tomando como referentes: la ejecución presupuestal y el listado compromiso por rubro.

1. OBJETIVO

Realizar seguimiento trimestral a la ejecución presupuestal de los gastos de la Contraloría General de Santiago de Cali (CGSC), con el fin de analizar el comportamiento frente a las metas institucionales; así como el cumplimiento en la normatividad y las directrices de la entidad, con respecto a la política pública de austeridad, eficiencia, economía y efectividad; con los resultados obtenidos, se expondrán las situaciones y hechos que puedan servir como base para la toma de decisiones, el fortalecimiento del uso racional de los recursos públicos y afianzar la cultura del ahorro.

2. FUENTE DE INFORMACION

La información que soporta el presente informe corresponde a los datos suministrados por el proceso Administrativo y Financiero, en relación con el subproceso 7.8 “Presupuesto” versión 28, en lo concerniente a los objetos de gasto de funcionamiento denominados gastos personales, gastos generales y rendidos conforme a lo normado.

3. DESARROLLO DEL SEGUIMIENTO

La ejecución presupuestal durante el tercer trimestre de la vigencia 2020, presenta el siguiente comportamiento:



“Control transparente y efectivo, mejor gestión pública”

3.1. Gastos de Personal

La Contraloría General de Santiago de Cali, cuenta con una planta de personal compuesta de 196 cargos, al 30 de septiembre de 2020 se encuentran ocupados 193 cargos, distribuidos de acuerdo a su nivel jerárquico así:

NIVEL JERÁRQUICO	NÚMERO DE FUNCIONARIOS
DIRECTIVO	63
ASESOR	6
PROFESIONAL	61
TÉCNICO	18
ASISTENCIAL	45
TOTAL DE CARGOS	193

Fuente: DAF - F14 Rendición a la AGR al 30 de septiembre de 2020.

De conformidad con la ejecución presupuestal al 30 de septiembre de 2020 por concepto de servicios personales asociados a la nómina y sus contribuciones inherentes, se han comprometido \$12.958.889.352 de \$20.213.214.377, es decir el 64,11%.

3.1.1 Indemnización por Vacaciones

Según lo establecido en el artículo 4 del Decreto 1009 de 2020, "...Por regla general, las vacaciones no deben ser acumuladas ni interrumpidas. Solo por necesidades del servicio o retiro podrán ser compensadas en dinero". Por lo anterior, se validó este concepto encontrando el reconocimiento y pago de prestaciones sociales definitivas de los funcionario Andrés Felipe Ruiz Buitrago con la disponibilidad N° 266 y compromiso N° 3635 de fecha agosto 31 de 2020 por \$138.257 y Oscar Eduardo Gonzalez Ruiz con disponibilidad N° 276 y compromiso N° 3641 de septiembre 9 de 2020 por \$316.016, conforme a lo dispuesto en el artículo 41 de la Ley 909 de 2004 y los artículos 2.2.11.1.2 al 2.2.11.1.5 del Decreto 1083 de 2015.

3.2 Servicios Personales Indirectos

El artículo 3° del del Decreto 1009 de 2020, se manifiesta " CONTRATACIÓN DE PERSONAL PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN. Las entidades que hacen parte del Presupuesto General de la Nación deben realizar una revisión previa y rigurosa de las razones que justifiquen la contratación de personal para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.

Los recursos definitivos y ejecutados por compromisos para la contratación directa, por servicios personales indirectos de lo corrido del año 2020, se visualizan en el siguiente cuadro:



"Control transparente y efectivo, mejor gestión pública"

OBJETO DE GASTO	PPTO INICIAL	CRÉDITO	CONTRA CRÉDITO	PPTO DEFINITIVO	COMPROMISOS \$	% EJEC.
Total Servicios Personales Indirectos	493.135.403	1.019.497.766	95.732.46	1.416.901.023	1.257.881.046	88,78
Honorarios Profesionales	300.000.000	833.067.743	0	1.133.067.743	1.029.977.766	90,90
Remuneración por Servicios Técnicos	193.135.403	186.430.023	95.732.146	283.833.280	227.903.280	80,29

Fuente: Fuente: DAF – F7 Rendición a la AGR al 30 de septiembre de 2020.

Con respecto al presupuesto definitivo de la vigencia \$23.387.576.004, la ejecución de los compromisos de este objeto de gasto del periodo enero a septiembre de 2020, equivale al 5,38% (1.257.881.046/23.387.951.906).

Comparativo, Porcentaje de Participación y Variación del Presupuesto Definitivo de los Servicios Personales Indirectos de Enero a Septiembre de los años 2019 y 2020

Concepto	2019		2020		Variación	
	Vr.	%	Vr.	%	Vr.	%
Presupuesto Definitivo	22.531.745.574		23.387.951.906		855.830.430	3,79
Servicios Personales Indirectos	1.376.380.551	6,11	1.416.901.023	6,06	40.521.192	2,94
Honorarios Profesionales	1.132.399.551	5,02	1.133.067.743	4,84	668.192	0,06
Remuneración Servicios Técnicos	243.981.000	1,08	283.833.280	1,21	39.852280	16,33

Fuente: Fuente: DAF – F7 Rendición a la AGR al 30 de septiembre de 2020.

Se observa en el cuadro anterior, que el porcentaje de participación(%) de los servicios personales indirectos en la vigencia 2019 (6,11), fue de 0,05 puntos porcentuales más en relación con el año 2020 (6,06) de su presupuesto definitivo. En relación con la variación de un año a otro, se han asignado para el 2020 menos recursos para los honorarios profesionales, es decir 0,06, mientras que a la remuneración por servicios técnicos en porcentaje fue del 16,33, caso contrario en el 2019.

Ahora en el siguiente cuadro, se visualiza la ejecución de compromisos presupuestales de los dos objetos de gasto, que conforman los servicios personales indirectos, para el tercer trimestre del 2020 así:



**Ejecución de los Compromisos Presupuestal de los
Servicios Personales Indirectos
Tercer Trimestre de 2020**

OBJETO DE GASTO	JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		TOTALES	
	Nº PS	Vr.	Nº PS	Vr.	Nº PS	Vr.	Nº	Vr.
Honorarios Profesionales	17	251.700.000	8	101.127.766	9	112.500.000	34	465.322.766
Remuneración Servicios Técnicos	8	49.800.000	10	71.733.280	2	11.170.000	20	132.703.280
TOTALES		301.500.000		172.861.046		123.670.000		598.031.046

Fuente: Formato registros presupuestales por rubro – DAF (Presupuesto)

3.2.1 Honorarios Profesionales

Como se observa en el cuadro anterior por concepto de honorarios en el tercer trimestre, se suscribieron y perfeccionaron un total de 34 contratos de servicios profesionales de apoyo que ascienden a \$465.322.766, que representan el 41,07% ($465.322.766/1.133.067.743$) de ejecución de su presupuesto definitivo y a un 1,98% ($465.322.766/23.387.951.906$) del total de presupuesto de la vigencia 2020, presentando un saldo por comprometer de \$103.089.97 ($1.133.067.743 - 1.029.977.766$).

Con respecto al mismo periodo en el año 2019 se suscribieron 26 contratos por este objeto, por un valor de \$385.232.000 y que contribuyeron al apoyo de la gestión institucional. Hay un aumento de un año a otro de 8 contratos por valor de \$80.090.766.

3.2.2 Remuneración Servicios Técnicos

En el trimestre se suscribieron 20 contrato por \$132.703.280, lo cual representa una ejecución de compromisos del 46,75% ($132.703.280/283.833.280$) frente a su presupuesto definitivo y al presupuesto total del 0,57% ($132.703.280/23.387.951.906$).

En la vigencia anterior se suscribieron en el mismo periodo 14 contratos por \$78.163.000. Hay un aumento de 6 del 2019 al 2020 por un valor de \$54.540.280

3.3. Gastos Generales



"Control transparente y efectivo, mejor gestión pública"

Ejecución Presupuestal de Compromisos Acumulada al Tercer Trimestre de 2020

OBJETO DEL GASTO	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO DEFINITIVO (1)	COMPROMISOS ACUMULADOS A SEPTIEMBRE 30 (2)	PRESUPUESTO POR COMPROMETER (1-2)	% COMPROMETIDO POR OBJETO DE GASTO (2/1)
PRESUPUESTO DE GASTOS	23.207.697.941	23.387.951.906	14.938.001.001	8.449.950.905	63,87
FUNCIONAMIENTO	23.207.697.941	23.387.951.906	14.938.001.001	8.449.950.905	63,87
GASTOS DE PERSONAL	20.967.743.982	21.632.959.798	14.217.689.227	7.415.270.571	65,72
GASTOS GENERALES	2.239.953.959	1.754.992.108	720.311.774	1.034.680.334	41,04
ADQUISICION DE BIENES	115.600.000	157.353.965	68.085.485	89.268.480	43,27
Utiles de Aseo y Cafetería	8.000.000	19.000.000	16.399.220	2.600.780	86,31
Papelería y Utiles de Oficina	9.500.000	7.500.000	541.021	6.958.979	7,21
Combustibles	40.000.000	40.000.000	40.000.000	-	100
Suministros Electricos y Articulos de Ferreteria	6.800.000	6.800.000	0	6.800.000	0
Otros Materiales y Suministros	3.200.000	1.700.000	0	1.700.000	0
Compra de Equipos	15.000.000	15.000.000	11.145.244	3.854.756	74,30
Compra de Software	33.000.000	67.253.965	0	67.253.965	0
Otras Adquisiciones de Bienes	100.000	100.000	0	100.000	0
ADQUISICION DE SERVICIOS	2.124.353.959	1.597.638.143	652.226.289	945.411.854	40,82%
Capacitacion Funcionarios	364.153.959	311.759.038	164.705.400	147.053.638	52,83
Capacitacion Sujetos de Control	100.000.000	156.000.000	156.000.000	-	100
Viaticos y Gastos de Viaje	50.000.000	24.000.000	8.461.182	15.538.818	35,25
Comunicaciones y Transporte	8.300.000	8.300.000	8.000.000	300.000	96,39
Servicios Públicos	4.000.000	3.500.000	3.500.000	-	100
Afiliaciones	15.000.000	41.331.950	24.824.398	16.507.552	60,06
Impresos y Publicaciones	900.000	63.900.000	47.250.000	16.650.000	73,94
Promoción y Divulgación del Control Fiscal	100.000	60.000.000	0	60.000.000	0
Mantenimiento de Vehiculos	40.200.000	60.200.000	47.495.596	12.704.404	78,9
Reparaciones Locativas	27.100.000	7.100.000	0	7.100.000	0
Mantenimiento de Equipos	18.800.000	18.800.000	0	18.800.000	0
Otros	100.000	100.000	0	100.000	0
Arrendamientos	63.100.000	100.000	0	100.000	0
Comisiones y Gastos Bancarios y Fiduciarios	100.000	100.000	0	100.000	0
Bienestar Social	220.600.000	278.047.155	68.000.000	210.047.155	24,46
Sentencias y conciliaciones	1.100.000.000	400.000.000	0	400.000.000	0
Otras Adquisiciones de servicios	9.500.000	1.000.000	0	1.000.000	0
Impuestos y Multas	800.000	6.846.000	54.000	6.792.000	0,79
Mantenimiento Software	87.000.000	117.000.000	87.709.922	29.290.078	74,97
Seguridad y salud en el trabajo	14.500.000	39.500.000	36.225.791	3.274.209	91,71
Carrera administrativa	100.000	54.000	0	54.000	0

Fuente: Fuente: DAF – F7 Rendición a la AGR al 30 de septiembre de 2020.

La información que contiene el cuadro permite manifestar que hasta septiembre 30 del año 2020, los gastos generales se han disminuido en un 21,66%, al pasar de un presupuesto inicial de \$2.239.953.959 a uno definitivo de \$1.754.638.143. La ejecución de sus recursos va en un 41,04% y falta por comprometer \$1.034.680.334 para el siguiente trimestre.

A continuación, se relacionan las adquisiciones de bienes y servicios efectuadas en el tercer trimestre de 2020 conforme al seguimiento realizado por esta oficina.



“Control transparente y efectivo, mejor gestión pública”

3.3.1. Adquisición de Bienes:

De los ocho (8) objetos de gasto en que se desagrega este grupo, en el tercer trimestre se afectaron 3 por un valor de \$8.185.151, donde se adquirieron compromisos para la compra de útiles de oficina por \$4.184.970, papelería y útiles de oficina por \$541.021 y por último la compra de equipo por \$3.459.160. La anterior ejecución equivale al 5,20% del presupuesto definitivo para la obtención de bienes, al 0,47% de los gestosgastos generales y al 0,03% del presupuesto total de la vigencia.

3.3.2. Adquisición de Servicios:

Ahora, para los 21 objetos de gastos de este grupo en el periodo evaluado, 5 de ellos presentaron compromisos de ejecución por \$463.289.854, representando el 29% del presupuesto definitivo de la adquisición de los servicios, el 26,4% de los gastos generales y el 1,99% del presupuesto de gastos de la vigencia. Estos compromisos se ejecutaron de la siguiente manera:

OBJETO DE GASTO	VALOR \$ DE LA ADQUISICIÓN
Capacitación Funcionarios	143.495.400
Capacitación Sujetos de Control	156.000.000
Mantenimiento de vehículos	47.495.596
Impresos y Publicaciones	47.250.000
Mantenimiento Software	39.942.847
Afiliaciones	24.824.378
Viáticos y Gastos de Viaje	3.458.938
Seguridad y Salud en el Trabajo	822.675
TOTAL	463.289.854

El presente informe tiene como documentos fuentes, la ejecución presupuestal rendida a la AGR hasta septiembre 30 y la relación de registros presupuestales de la misma fecha.

4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Una vez finalizado el presente informe del tercer trimestre del año 2020 y teniendo en cuenta la aplicación de las medidas de aislamiento y de emergencia económica, social y de salubridad emitidas por el gobierno nacional, en donde el uso de las instalaciones físicas se han reducido en casi un 70%, en razón a que el personal de la entidad labora desde sus hogares, fue posible concluir que la Contraloría General de Santiago de Cali, ha venido acatando las medidas de austeridad permitiendo sacar adelante la misión constitucional de ejercer el control fiscal y cumpliendo

razonablemente los parámetros definidos por el Decreto 1009 del 14 de julio de 2020.

Se recomienda tener presente la ejecución del presupuesto definitivo de los gastos generales, a los cuales les quedan para comprometer en el cuarto trimestre de 2020 el 58,96% de estos, es decir \$1.034.680.334. Lo anterior para cumplir con la planeación de lo presupuestado para la vigencia y no liberar recursos al final de esta.

ORIGINAL FIRMADO

MARITZA DEL CARMEN QUIÑONES CORTES

Jefe Oficina de Auditoría y Control Interno

ORIGINAL FIRMADO

JUAN CARLOS HERRERA VÁSQUEZ

Profesional Universitario (E)

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Juan Carlos Herrera Vásquez	Profesional Universitario	
Revisó	Maritza del Carmen Quiñones Cortes	Jefe Oficina de Auditoría y Control Interno	
Aprobó	Maritza del Carmen Quiñones Cortes	Jefe Oficina de Auditoría y Control Interno	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			



“Control transparente y efectivo, mejor gestión pública”